

# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000198971

Bogotá D.C, 2025-07-09

Señora:

**DIANA SOFIA LICONA GÓMEZ**

Peticionaria no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764643688** (Para consultas cite este último número)

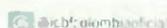
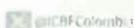
Respetada Señora:

Con toda atención le informamos que la solicitud registrada con el número del asunto, en la que informa: "Se comunica la señora Diana Sofia Licona Gómez, con cédula 1071349063 fecha de nacimiento 16 de octubre 1986 número celular 3235260941 (mismo ANI), correo electrónico (no se lo sabe) ubicada en la Vereda La Colosa en el municipio de San Carlos departamento de Córdoba, en calidad de progenitora de una menor de edad , quien manifiesta que la niña se encuentra con la pareja sentimental también menor de edad, indica que su hija se encuentra en la casa familiar del menor de edad, refiere que ha hablado con la abuela del menor, pero ella permite que la menor de edad permanezca en su casa, tiene temor que su hija consuma SPA, solicita que se realice el proceso para que la menor vuelva a su casa." Remitida el 07 de julio de 2025, la cual fue registrada con el radicado SIM 1764643688, paso a ser una petición sin tramite, bajo el mismo radicado, toda vez que se valida la toma de la petición con territorio, donde indican que la ubicación es muy amplia por lo cual no se puede tomar petición con tramite.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c - 75  
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Servicios y Atención.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Diana Marcela Gómez Díaz / Revisó: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy 10 de julio de 2025 desde las 08:00 OA. MM., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

 @icbfcolombiano

 @ICBFColombia

 @ICBFColombia

 ICBFColombia

Sede de la Dirección General **Lina Margarita Pérez Arango**  
Avenida carrera 55 **Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
PBX: /601) 4377630 **Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General**

Página 2 de 2